Universidad Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala
VRIP
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
icesh
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO HUMANISTAS

Boletín de ciencias socio humanistas 14
Guatemala, 10 de abril

Impactos y desafíos para Guatemala a partir de los cambios en la política migratoria estadounidense

Autor: Ursula Roldán, Lizbeth Gramajo, Guillermo Díaz, Sergio Cabrales y Jacqueline Torres

Presentación

La migración internacional hacia los Estados Unidos de América (EE. UU.) se ha consolidado en las últimas décadas como una de las principales estrategias de sobrevivencia de las familias guatemaltecas. Se estima que la población guatemalteca que reside en los EE. UU. sobrepasa los tres millones y medio (Ministerio de Relaciones Exteriores [Minex], 2025) y que más de 6 millones de guatemaltecos se benefician de la llegada de remesas desde el extranjero (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2023). Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2025) ha planteado que en promedio 3.6 % de los hogares guatemaltecos han experimentado algún tipo de actividad migratoria (recepción de remesas, emigración o retorno). Por tanto, cualquier cambio en las políticas migratorias en los EE. UU. tiene un impacto directo y presenta importantes desafíos para Guatemala.

En enero de 2025 asumió Donald Trump como presidente de los EE. UU. y casi de inmediato comenzó a emitir órdenes ejecutivas que buscan impactar directamente en el abordaje del tema migratorio. En febrero de 2025 el secretario de Estado de los EE. UU., Marco Rubio, visitó Guatemala y se establecieron algunos acuerdos en materia migratoria. En este boletín se presentan los primeros cambios en la política migratoria estadounidense, los impactos que empiezan a constatarse en Guatemala en la población migrante guatemalteca y población de otras nacionalidades asentada en el país, así como los desafíos que esta realidad presenta para el Estado y la sociedad civil guatemalteca.

1. Antecedentes

Para entender los actuales cambios en la política migratoria estadounidense es importante comprender el contexto previo. En primer lugar, es relevante hacer mención del aumento de la migración irregular hacia los EE. UU. en el contexto de la pospandemia. A partir de 2021 se registró un aumento en el flujo migratorio en la región, los datos de encuentros en la frontera sur de los EE. UU. dan cuenta de cifras sin precedentes en la historia reciente de este país. El pico se registró en el año fiscal 2022, cuando se registraron más de 2.4 millones de encuentros en la frontera entre los EE. UU. y México. Al flujo migratorio histórico de mexicanos, guatemaltecos, salvadoreños y hondureños, se le ha sumado en los últimos años un aumento en el flujo migratorio de población venezolana, nicaragüense, haitiana, cubana, ecuatoriana, colombiana, entre otras nacionalidades consideradas «históricamente atípicas».[1]

En segundo lugar, se debe mencionar que Donald Trump llegó a la presidencia de los Estados Unidos de América (EE. UU.) tras una campaña electoral marcada por discursos en contra de la migración irregular y promesas de llevar a cabo la mayor operación de deportación de la historia. La campaña electoral se dio en medio de un contexto en donde se han registrado importantes cambios en la opinión pública en relación con la migración en los EE. UU. Según una encuesta publicada por Gallup en julio de 2024, la mayoría de los estadounidenses encuestados (55 %) preferirían ver que la migración decreciera en relación con los niveles actuales, el 53 % se mostró a favor de expandir significativamente la construcción del muro entre EE. UU. y México y el 47 % se mostró a favor de deportar a inmigrantes en condición irregular (Jones, 2024).

2. Lecciones aprendidas de la primera administración de Donald Trump (2017-2021)

Donald Trump asumió la presidencia de los EE. UU. por primera vez el 20 de enero de 2017. A los pocos días emprendió la promulgación de órdenes ejecutivas que impactaron de forma directa e indirecta las migraciones en la región. El investigador José Luis Rocha realizó la tarea de documentar y dar seguimiento al impacto de estas medidas; en ese sentido, en 2019 la Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP) de la Universidad Rafael Landívar (URL) publicó el trabajo de Rocha titulado *Políticas migratorias estadounidenses y resistencias de los centroamericanos indocumentados en la era de Trump*. A continuación, se detallan algunas de las principales lecciones aprendidas de la primera administración de Trump que pueden ser útiles para interpretar el escenario actual.

El miedo y el teatro como mensaje

Para Rocha (2019) las políticas antinmigrantes de Trump durante su primera administración no representaron una innovación en relación con el abordaje que se ha hecho de este tema desde los EE. UU. Sin embargo, la publicación de órdenes ejecutivas y las comparecencias públicas de Trump sobre este tema tienen otro objetivo: diseminar la idea de que los migrantes son un colectivo amenazador para la seguridad nacional. Este es un teatro del terror utilizado por Trump para ganar respeto y credibilidad ante un electorado que lo eligió bajo la promesa de abordar el tema migratorio. De acuerdo con Rocha, este teatro tiene un efecto de ilusionismo que puede ser disuasorio y tener un impacto inmediato en el corto plazo, sin embargo, puede resultar poco eficaz en el largo plazo.

Efectivamente, al final de su mandato pudimos corroborar que la primera administración de Trump no logró algunas de sus promesas de campaña, como hacer que México construyera el muro, lograr superar la cantidad de deportaciones realizadas por su antecesor (administración de Obama), la aprobación de la propuesta de reforma migratoria ni la terminación de programas como el que protegía a los jóvenes indocumentados llegados en la infancia (DACA).

1 Para profundizar en este tema se recomienda consultar las gráficas sobre migración y frontera que elabora la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, 2025b).

El mayor riesgo, el combate a la migración autorizada

Rocha (2019) llamó la atención que quizás las verdaderas novedades en las políticas de Trump no estaban enfocadas en atacar la migración irregular, sino en el combate a la migración autorizada. En este sentido, no solo es necesario prestar atención a lo que ocurre en la frontera para hacer frente a la migración irregular o la posible detención y deportación de migrantes irregulares, sino prestar atención a qué ocurre con las personas que permanecen en los EE. UU. de forma autorizada.

Durante la primera administración se tomaron acciones para restringir el acceso al asilo, se buscó suspender programas como la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) o los estatus de protección temporal (TPS), el Programa para Menores Centroamericanos (CAM, por sus siglas en inglés), entre otros. En palabras de Rocha (2019): «Esto significa que la batalla contra la migración podría librarse más en el interior del país que en la frontera, aunque sin descuidar ese frente porque también es muy mediático» (p. 78).

La respuesta de los Estados puede incidir en la efectividad en la aplicación de las políticas de Trump

Por último, José Luis Rocha (2019) mostró que es relevante prestar atención a la reacción de cada uno de los Estados frente las medidas tomadas por la administración Trump. Esta respuesta define que tan efectivas o no pueden ser estas medidas y es relevante observar la respuesta diferencia a nivel nacional. En palabras de Rocha (2019):

> Los activistas y las iglesias son importantes aliados, pero lo serán más la heterogeneidad estatal, que define qué tanto logran las políticas de Trump y qué tanto puede ser bloqueado o simplemente no ejecutado. Esta heterogeneidad está siendo aprovechada por los indocumentados y podría ser el principal santuario extendido por todo el territorio estadounidense o su mayor parte. (p. 78)

3. Las políticas antinmigrantes en la segunda administración de Trump. Supremacía blanca y el enemigo interno[2]

Una de las grandes promesas de campaña de Donald Trump fue acabar con el «problema» de la inmigración irregular a los EE. UU. Para ello, prometió una deportación masiva y utilizó toda clase de retórica para estigmatizar a los migrantes, a quienes trató de delincuentes y criminales, convirtiéndolos en uno de sus enemigos internos y externos. Los ha focalizado como la gran amenaza para la seguridad nacional, para lo cual ha utilizado una peligrosa denominación de sus actores como «terroristas», forma en que calificó al crimen organizado y narcotráfico. De esta cuenta, colocó el foco principalmente en tres organizaciones delictivas: MS-13 (El Salvador), Tren de Aragua (Venezuela), a quienes se les aplicó la Ley de Enemigos Extranjeros, y cárteles mexicanos. Lo anterior tiene diversas implicaciones. En algunos casos, se mantiene una línea gris entre acusaciones de pertenencia a organizaciones delictivas y el hecho de ser simplemente una persona migrante. En otros, se dirige el foco hacia los migrantes en situación irregular, a quienes se les atribuyen delitos graves, una denominación que termina equiparando cualquier falta menor con crímenes de mayor gravedad, siempre y cuando haya sido cometida por una persona migrante.

Este estandarte de campaña no es nuevo, así construyó también la llegada a su primer mandato, usando el espectáculo con la intención de generar miedo a través de órdenes ejecutivas contra inmigrantes (Rocha, 2019). Sobre este discurso construyó su movimiento *Make America Great Again* (MAGA), que busca recuperar la edad de oro de Estados Unidos y, alrededor de ello, «el mito nacionalista idealizado con la imagen de una nación como comunidad unificada en torno a la blancura, la religión, la familia y el conservadurismo, en oposición a los migrantes, a quienes denunció en campaña como “delincuentes” y “criminales”» (Goldstein, 2024, p. 12).

2 Se agradecen los aportes de Jesús de la Torre, miembro de la iniciativa Causas Raíz, que contribuyó a realizar un análisis más preciso sobre la legislación y potestades ejecutivas en materia de inmigración de los Estados Unidos.

Por lo que era de esperarse que, en sus primeros días tras la toma de posesión, tal y como lo hizo en su primer mandato, emitiera una serie de órdenes ejecutivas. Ha cometido el mismo atropello a la legislación norteamericana que en aquel entonces: cobijarse en la extensión de su mandato ejecutivo, con el hecho de maniobrar con las leyes de inmigración, cuyo cambio solo corresponde al poder legislativo pues tienen un rango constitucional. Sin embargo, su justificación es que en la frontera sur existe una total «invasión», según el artículo IV de la Constitución, y que esto le confiere ciertas potestades para impedirlo, situación que efectivamente activa poderes presidenciales para suspender la entrada de personas que participen en la «invasión», pero que en el caso que nos ocupa no está justificado. Por ello, su accionar ha dado lugar a impugnaciones legales.

Así, *La protección de los estados frente a la invasión* (The White House, 2025a) argumenta que es obligación del Estado federal proteger a los estados en su soberanía y, por ello, protegerlos de la invasión existente en la frontera sur. Se refiere a los inmigrantes como extranjeros que amenazan la salud pública, ya que pueden ser portadores de enfermedades contagiosas, y como una amenaza para la seguridad nacional. Con lo cual decretó la suspensión de la entrada de extranjeros hasta que se concluya con la invasión; de esta forma, impuso restricciones a la entrada de extranjeros y suspendió su entrada física. Las acciones operativas para repeler la «invasión» también incluyen repatriar o expulsar a cualquier extranjero que se acerque a la frontera.

Complementaria a esta orden ejecutiva se encuentra la de *Asegurar nuestras fronteras* (The White House, 2025b), en donde se refiere nuevamente a la «invasión». Hace referencia a los inmigrantes como personas originarias de naciones y regiones donde residen posibles terroristas, espías extranjeros, miembros de cárteles, pandillas y organizaciones criminales trasnacionales violentas, y otros actores hostiles con intenciones maliciosas. Se refiere a la función del Ejecutivo de proteger al pueblo estadounidense de los efectos desastrosos de la migración masiva y el reasentamiento ilegal. Para ello, se proponen establecer las medidas de: *a*) instalar un muro físico y otras barreras de vigilancia, *b*) disuadir y prevenir la entrada de extranjeros ilegales, *c*) detener a extranjeros que hayan violado la ley federal o estatal al momento de la deportación, *d*) expulsar con prontitud a quienes hayan violado la ley federal, *e*) presentar a cargos penales a quienes hayan infringido la ley federal y a quienes faciliten su presencia ilegal, *f*) cooperar entre funcionarios federales y estatales para hacer cumplir la ley en materia de inmigración y *g*) obtener control operativo de las fronteras de los EE. UU. En esta orden es que se explicitó la suspensión de la aplicación CBP One, bajo la justificación de que el Gobierno del presidente Joe Biden con esta medida facilitó la libertad condicional y el ingreso de extranjeros «peligrosos» en los EE. UU.

Como lo señala WOLA (2025a), en otra orden ejecutiva referida al papel de las fuerzas armadas en la protección de la integridad territorial de los Estados Unidos, se le otorgó al Comando de la Frontera Norte «la misión de sellar las fronteras y mantener la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de Estados Unidos repeliendo las formas de invasión, incluida la migración masiva ilegal, el narcotráfico, la trata de personas y otras actividades delictivas» (párr. 15). Como acción inmediata, el 22 de enero se desplegaron 1500 soldados e infantes de marina; al respecto, el presidente Donald Trump sentenció que esto era solo el principio. A la fecha de cierre de este boletín, se contabilizan alrededor de 10 000 soldados desplegados.

CBP One y parole, el mayor impacto para detener el asilo

Una de las primeras medidas de la nueva administración fue suspender el uso de la aplicación móvil CBP One. Esta plataforma móvil se implementó en 2020 por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés). El 12 de enero de 2023 se amplió su funcionalidad, lo que permitiría a personas en busca de asilo solicitar citas desde México, quienes debían presentarse en cualquiera de los ocho puntos fronterizos terrestres de la frontera sur de los EE. UU. cuando fueran convocados.

A través de esta plataforma se debía enviar información adelantada de los solicitantes y su condición de vulnerabilidad, así como atestiguar sobre la condición de los familiares. La finalidad de esta herramienta fue realizar un proceso seguro y ordenado de acceso en los puertos de entrada para personas que buscaban solicitar asilo. Desde enero de 2023 hasta finales de septiembre de 2024, más de 852 000 personas programaron citas con éxito; entre ellas, personas de nacionalidad venezolana, cubana, mexicana, haitiana, entre otras (CBP, 2024).

También se suspendió el *parole*, un tipo de autoridad que tiene el presidente de los Estados Unidos, el cual permite otorgar el ingreso de personas al país por razones humanitarias y conceder un permiso de trabajo específico. Esto fue utilizado por el presidente Biden como una especie de programa para otorgárselo a ciudadanos cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos; y para la reunificación familiar de guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y colombianos. Asimismo, se aplicó con migrantes de Ucrania (United for Ukraine) y afganos (Allies Welcome), con quienes utilizó el proceso incluido en las Autorizaciones Adelantadas de Viaje (ATA, por sus siglas en inglés), el cual se gestiona desde el extranjero. Hasta finales de septiembre de 2024, se registraron 531 000 cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos llegados en vuelos comerciales a los EE. UU. y que obtuvieron la libertad condicional (CBP, 2024).

Ambos programas fueron suspendidos de forma inmediata, lo que significa, en primer lugar, que ya no procesan más solicitudes y que nadie más puede viajar a los EE. UU. con esta forma de *parole*. En segundo lugar, con ello se acrecienta el temor de quienes ya están dentro de los EE. UU. e ingresaron con este programa y que aún no hicieron la solicitud de asilo u otro tipo de regularización. Además, ven con preocupación la anulación de sus procesos de solicitud de asilo y el riesgo de ser deportados; aunque esto no debería de suceder, sí se han dado casos de deportación con procesos iniciados de asilo bajo la Ley de Enemigos Extranjeros. La cancelación de estos programas ha provocado que personas migrantes que se encontraban en tránsito hacia los EE. UU. hayan quedado varados en los países en ruta. Por lo que, en la región, desde México hasta Panamá, ya se recibe el impacto de una migración a la inversa. Hay migrantes buscando regresar por su cuenta a sus países de origen y otros que están siendo deportados a través de aquellos países que se han ofrecido en constituirse en puentes de deportación, entre ellos: México, Honduras, Costa Rica y Panamá.

CBP One ha sido ahora transformada y renombrada como CBP Home, con la función de «auto-anuncio de deportación» (Homeland Security, 2025). Esta aplicación hace parte de una campaña nacional e internacional que está financiada con más de 200 millones de dólares estadounidenses para lograr que las personas indocumentadas se adscriban a esta expulsión voluntaria y así evitar una deportación que conlleva gastos a las diferentes unidades de inmigración de los Estados Unidos y que implica delitos que podrían llevar a la cárcel, así como la prohibición de no volver a ingresar en los Estados Unidos. Esta acción hace parte del mismo discurso de que la plataforma CBP One fue utilizada para dejar ingresar a personas indeseadas por parte de la administración de Biden y de generar todo tipo de miedo a fin de desocupar los Estados Unidos de inmigrantes irregulares.

> La aplicación CBP Home les da a los extranjeros la opción de irse ahora y autodeportarse, por lo que aún pueden tener la oportunidad de regresar legalmente en el futuro y vivir el sueño americano. Si no lo hacen, los encontraremos, los deportaremos y nunca regresarán. (Kristi Noem, como se cita en Homeland Security, 2025, párrs. 6-7)

Protección del significado y el valor de la ciudadanía americana

La orden ejecutiva *Protección del significado y el valor de la ciudadanía americana* (The White House, 2025c) fue suspendida por un juez federal de Seattle por considerarla inconstitucional. Sin embargo, es una medida que amenaza con afectar el proceso de obtención de ciudadanía de los hijos de migrantes irregulares. Hay que recordar que la ciudadanía por derecho de nacimiento está consagrada en la primera fase de la 14.a enmienda de la Constitución, por lo que no es posible afectarla a través de una orden ejecutiva.

Por todos estos impactos, diversas organizaciones de la sociedad civil y de denominación religiosa, que defienden los derechos de la población migrante, temen que la deportación masiva derive en una serie de violaciones a los derechos humanos y el debido proceso; especialmente, en cuanto a las solicitudes de asilo se refiere, así como la implicación en la separación de familias. Otras consecuencias son la posible disminución de las remesas y el impacto en la condición de pobreza de las familias, las economías de los Estados y la generación de más desempleo (WOLA, 2025a).

Para el caso específico de Guatemala, esto afecta de manera directa e indirecta a 3 256 047 inmigrantes que la Cancillería ha reconocido que viven en los EE. UU. y de 675 000 guatemaltecos en situación irregular, cálculo que el Pew Research Center realizó en 2022 (Ex-Ante, 2025). A esto se suman los más de 206 971 guatemaltecos «encontrados» que se reportaron en la frontera sur oeste de los Estados Unidos en 2024 y los 30 325 en lo que va del 2025 (U. S. Customs and Border Protection). En la actualidad, esta persecución contra los inmigrantes está generando pánico y consecuente encierro en las localidades donde se encuentran, debido a que ya se conoce de las primeras redadas en los EE. UU.

Tabla 1

Resumen de las principales medidas en materia migratoria de la segunda administración de Donald Trump

Medidas que impactan en la frontera México-EE. UU.	• Declaración de emergencia en la frontera. • Intensificación de la militarización. • Cancelación del acceso a través del uso de la aplicación CBP One. • Anuncio de volver a implementar la política «Quédate en México».
Medidas que impactan en el interior de los EE. UU.	• Aumento de las medidas de control migratorio. • Narrativa alarmista que justifica el aumento masivo en la detención y deportación de personas migrantes. • Ley Laken Riley que permite la detención y deportación de personas migrantes acusadas de delitos menores o no violentos. • Amenaza de restringir la ciudadanía estadounidense a los hijos de migrantes irregulares y regulares con visas temporales.

Medidas que impactan en las vías legales para el ingreso a los EE. UU.	• Suspensión de todos los programas y puntos de acceso al Programa de Admisión de Refugiados de los EE. UU. • Suspensión de los programas de *parole*, Programa para Menores Centroamericanos (CAM), las Oficinas de Movilidad Segura y el Programa de Reasentamiento de Refugiados. • Revisión de las designaciones de estatus de protección temporal (TPS).
Otras medidas que impactan indirectamente	• Suspensión de la ayuda internacional.

Fuente: elaboración propia a partir de Center for Gender and Refugee Studies (CGRS, 2025) e International Refugee Assistance Project (IRAP, 2025).

Visita de Marco Rubio a la región

Marco Rubio realizó su primer viaje como secretario de Estado de los EE. UU. hacia los países de la región. No es casual que haya elegido visitar Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y República Dominicana. En la reunión sostenida en Guatemala se establecieron los siguientes acuerdos en materia migratoria: *a*) aumentar en un 40 % los vuelos de deportación que incluyan ciudadanos guatemaltecos y de otras nacionalidades, *b*) crear una fuerza de tarea de control y protección fronteriza y *c*) enviar una misión de negociación (integrada por representantes del sector empresarial y del Gobierno) para buscar oportunidades de inversión para beneficiar a retornados (Larios, 2025).

4. Los impactos más significativos para Guatemala

Las medidas migratorias tomadas durante los primeros meses de la nueva administración ya están teniendo un impacto en Guatemala y en la población guatemalteca. A continuación, repasamos algunos de estos impactos a partir de la evolución de variables como las aprehensiones en frontera, las deportaciones y las remesas entre enero y marzo de 2025.

Reducción del flujo migratorio de guatemaltecos

En los primeros meses de 2025 se ha registrado una reducción del flujo migratorio con intención de llegar a los EE. UU. Los datos de aprehensiones en la frontera sur de los EE. UU. entre enero y marzo de 2025 dan cuenta de una clara caída en la cantidad de migrantes guatemaltecos que llegan a esta frontera en comparación con los registrados en los mismos meses en los últimos años (ver tabla 2).

Tabla 2

Encuentros de guatemaltecos en la frontera suroeste de los EE. UU. entre enero y marzo (2022-2025)

Mes	2022	2023	2024	2025
enero	154 874	157 358	176 195	61 465
febrero	166 010	156 630	189 913	11 709
marzo	222 574	193 249	189 359	11 017

Fuente: elaboración propia a partir de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. (2025).

Las medidas tomadas por el Gobierno estadounidense han logrado hasta ahora ser un importante disuasivo de la migración irregular. Sin embargo, como se constató durante la administración pasada de Donald Trump, es previsible que conforme pase el tiempo la población guatemalteca vuelva a

mostrar interés por migrar, como también es previsible que aparezcan ofertas de viajes hacia «el norte» más caros y haciendo uso de rutas más peligrosas. Esta situación expone a la población guatemalteca a migrar en situaciones de mayor riesgo.

Población migrante varada en Guatemala y flujo migratorio inverso

Las medidas de cierre en la frontera sur de los EE. UU. así como la cancelación de las citas mediante la aplicación CBP One han provocado que población migrante que iba de camino se quede varada a lo largo de los países de la región. Algunos de ellos han decidido esperar para ver si hay algún cambio en los próximos meses, otros han decidido emprender una migración en sentido inverso, en algunos casos hacia sus países de origen y en otros casos hacia otros países de la región.

En este sentido, Guatemala sigue siendo escenario de flujos migratorios en tránsito tanto hacia el norte como hacia el sur. Además, Guatemala también se han convertido en un lugar de espera para migrantes de otras nacionalidades. Es relevante mencionar que esta población migrante en Guatemala tiene necesidades humanitarias por resolver en un contexto donde la ayuda humanitaria es cada vez más limitada.

Deportaciones de población guatemalteca

Las deportaciones de guatemaltecos desde los EE. UU. han continuado en los primeros meses del año. Entre enero y marzo de 2025 no se registró un incremento en la cantidad de personas deportadas con relación a las registradas en el mismo período durante 2024 (ver tabla 3). Sin embargo, la principal novedad desde el inicio de la nueva administración en los EE. UU. ha sido la llegada de connacionales en vuelos extraordinarios, caracterizados por el uso de aviones militares y llegadas en horarios no habituales, lo que ha planteado la necesidad de prestar albergue a las personas retornadas que lo han requerido.

Tabla 3
Deportaciones vía aérea desde los EE. UU. (enero a marzo 2024 / enero a marzo 2025)

	2024		2025	
Mes	Personas deportadas	Vuelos	Personas deportadas	Vuelos
enero	6424	53	3334	31
febrero	6972	58	2241	24
marzo	5941	51	2436	35

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del Instituto Guatemalteco de Migración (2025).

Se prevé que en los próximos meses sí pueda haber un aumento en el número de personas deportadas; además, se mantiene el temor ante las amenazas de redadas masivas que pudieran impactar a la población guatemalteca residente en los EE. UU. Es relevante mencionar también que ante la coyuntura actual en el país del norte algunos guatemaltecos han optado por retornar voluntariamente o «autodeportarse».

Ante el miedo, mayor envío de remesas

La población guatemalteca que reside en los EE. UU. tanto de forma irregular como regular experimenta momentos de temor e incertidumbre en un contexto marcado por discursos que criminalizan a la población migrante. El miedo a ser detenidas o deportadas ha provocado que algunas personas migrantes opten por salir de su hogar solo para realizar las actividades esenciales, por ejemplo, ir a trabajar. Sin embargo, muchos de ellos se han ausentado de participar en actividades sociales, educativas o religiosas.

Las remesas son, desde el punto de vista económico, la variable más visible e importante en términos del impacto de la migración, tanto a nivel de país como de las comunidades de origen de la población migrante. El monto anual de las remesas aumentó de 1579.4 a 21 510.2 millones de dólares estadounidenses entre 2002 y 2024. En términos del producto interno bruto (PIB), el monto de las remesas se incrementó de 7.2 % a 19.5 %, respectivamente (Banco de Guatemala [Banguat], 2024), cifra que muestra a nivel macroeconómico la relevancia de las remesas, la cual se comprende mejor cuando se considera que las remesas son recibidas por 1.7 millones de hogares, quienes destinan alrededor del 50 % de las mismas a gastos de consumo (OIM, 2023) y que el consumo representa el 88 % del PIB (Banguat, 2024).

En los primeros meses del año se ha registrado un aumento en la recepción de remesas en Guatemala, como lo ilustra la tabla 4.

Tabla 4

Ingresos acumulados por remesas, en millones de dólares

Período	2023	2024	2025
A marzo de cada año	4 433.4	4 682.6	5 642.7
Variación %	12.6	5.6	20.5

Fuente: elaboración propia a partir de las estadísticas del Banguat (2025).

Es probable que el miedo a la deportación haga que las personas migrantes guatemaltecas envíen más remesas, ya que podrían pensar que es más seguro que sus ingresos permanezcan en sus comunidades de origen y no en los EE. UU. en estos momentos de incertidumbre. En 2016, durante una etapa de trabajo de campo previo a la llegada de Donald Trump a la presidencia, se pudo constatar que el temor a la deportación había incentivado la construcción de viviendas en el altiplano occidental guatemalteco. «La inversión en vivienda es un producto tangible, un bien de capital y una señal de éxito que permanecerá, aunque el migrante sea deportado» (Rocha y Gramajo, 2017, p. 32).

En consecuencia, en el muy corto plazo es probable que no se observe una reducción en el ingreso de remesas. De hecho, en 2025 se estima que el ingreso de remesas ascenderá a 22 800 millones de dólares estadounidenses, cifra superior en 6 % a la de 2024 (Banguat, 2025). Sin embargo, en el mediano plazo es posible un menor crecimiento de las remesas y eventualmente un estancamiento en su monto o una reducción. Al concretarse este último escenario, impactaría a nivel macroeconómico en un menor crecimiento económico y a nivel microeconómico en un deterioro de las condiciones de vida de las familias que dejen de recibir remesas.

Suspensión de programas de ayuda internacional estadounidense

La suspensión ha tenido repercusiones en el trabajo que realizan varias organizaciones en Guatemala para atender a población migrante y familiares de migrantes. Varias de las organizaciones han tenido que detener proyectos en marcha, lo cual deja sin atención a sus beneficiarios y/o provoca el despido de algunos de sus trabajadores. Esta situación ha incidido en que existan menos organizaciones de este tipo, que atiendan en un contexto donde las necesidades de acompañamiento son cada vez mayores.

5. ¿Tercer país seguro? Implicaciones para otras nacionalidades asentadas y forzadas a quedarse en Guatemala

Guatemala también es país de destino de migrantes. A mediados de 2020, más de 84 000 inmigrantes estaban asentados en Guatemala (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021). De estos, el 52 % son mujeres y aproximadamente 2200 eran refugiados o solicitantes de refugio, con un 38 % provenientes de El Salvador, 32 % de Honduras, 15 % de Nicaragua y 9 % de Venezuela (Ministerio de Trabajo y Previsión Social [Mintrab], 2022). Más allá de aquellos en condición de refugiados, considerando los países de procedencia de extranjeros asentados en Guatemala, hay aproximadamente 20 000 salvadoreños y 18 000 mexicanos. También están asentados estadounidenses, nicaragüenses y hondureños, con más de 9000 personas respectivamente. Destacan también comunidades de coreanos, españoles, colombianos, costarricenses, beliceños, chinos, alemanes, venezolanos, israelitas, entre otros (Datosmacro, 2020). El número de inmigrantes permanentes o asentados en Guatemala es menor en comparación con los flujos de migrantes nacionales hacia otros países (Migrants & Refugees, 2022); sin embargo, esta población, principalmente centroamericana, se enfrenta al fenómeno de inmigrar a un país que no es tradicionalmente de destino.

Aunque el número de inmigrantes asentados en Guatemala refleja diversas dinámicas, la idea de que extranjeros se establecieran en el país se exacerbó en 2019, cuando Estados Unidos propuso a Guatemala como alternativa de asentamiento frente al flujo migratorio a su país, designándola como «tercer país seguro» en el marco de un acuerdo de cooperación de asilo. Entonces, la administración de Trump precisaba a Guatemala a recibir a solicitantes de asilo de otras nacionalidades que llegaban a la frontera sur de los Estados Unidos a cambio de asistencia económica y cooperación en materia de seguridad. La medida fue concebida en el marco de un endurecimiento migratorio estadounidense. En su diseño, se esperaba que Guatemala ofreciera condiciones que impidieran la devolución de personas a entornos donde su vida o integridad estuvieran en peligro y permitirles la posibilidad de solicitar refugio en el país en lugar de continuar hacia Estados Unidos (Kuhner et al., 2020). Sin embargo, en la práctica, el acuerdo puso de manifiesto las enormes dificultades que enfrentaba el Estado para garantizar derechos, agilizar procesos migratorios debidos y brindar la protección necesaria a estas personas.

Como país «seguro», Guatemala debía contar con la capacidad de brindar protección efectiva a quienes solicitaran asilo. Esto incluía tener un sistema judicial y administrativo preparado para procesar solicitudes, garantizar la seguridad física y proveer servicios básicos a los refugiados. Múltiples fuentes señalaron que el país no cumplía con estas condiciones (Albani, 2019).

Migrantes transferidos bajo esta política se mostraron renuentes a permanecer en un entorno que, lejos de ofrecer protección, incrementaba sus riesgos, sobre todo aquellos relacionados con la violencia del narcotráfico, las pandillas y la pobreza (de la que huían en sus países de origen, con evidente cercanía geográfica). La política, así, externalizó el problema migratorio de Estados Unidos y lo trasladó a Guatemala sin abordar las causas de fondo.

Alrededor de 700 personas, principalmente hondureñas y salvadoreñas, fueron efectivamente transferidas a Guatemala bajo esta política antes de su suspensión en 2021 (Kovács, 2021), pero ninguna recibió estatus de refugiada y solo 34 fueron sometidas al trámite. En la mayoría de los casos, las personas retornadas bajo este programa volvieron a sus países (Escobar, 2021). La llegada de la administración de Biden marcó el fin formal de estos acuerdos, criticados a lo largo de su vigencia (Deutsche Welle [DW], 2021).

Con la nueva administración de Trump, la visita del secretario de Estado Rubio a Guatemala y su reunión con Arévalo reactivaron este debate. Durante el encuentro, Arévalo se comprometió a aumentar la recepción de vuelos de migrantes deportados desde Estados Unidos y a acoger a personas de otras nacionalidades. La administración de Arévalo enfatizó que se trataba de un «nuevo acuerdo migratorio» que no implicaba convertir a Guatemala, otra vez, en un tercer país seguro (DW, 2021).

La implementación de la política de tercer país seguro en Guatemala y la discusión que surgió en ese entonces, junto con los debates actuales en torno a los nuevos acuerdos entre Trump y Arévalo, plantean interrogantes cruciales sobre el nivel de preparación cultural, económica e institucional del país para recibir a extranjeros.

Los extranjeros asentados en Guatemala, como suele suceder entre inmigrantes en países de destino, enfrentan desafíos de integración, que varían de acuerdo con sus contextos de origen, los vínculos transnacionales que sostienen y las condiciones culturales y sociopolíticas en las que se insertaron (Portes *et al*., 2008). En Guatemala, algunas comunidades han conformado diásporas a través de los años (Dufoix, 2018), con asociaciones y agrupaciones comerciales, culturales o políticas para facilitar sus procesos de adaptación o influir en las situaciones de sus países de origen y en la misma Guatemala (Martínez, 2016; Sebastián, 2014). Otros inmigrantes permanecen dispersos y débilmente integrados.

Los migrantes asentados en Guatemala, ya sea de manera forzada, voluntaria o como consecuencia de la entonces política de tercer país seguro deben enfrentarse a un sistema de regularización de capacidad limitada. Para quienes solicitan asilo, los procedimientos resultan largos y con múltiples trámites burocráticos que no siempre garantizan la protección de derechos fundamentales. Asimismo, para quienes optan por otros procesos de regularización, la excesiva burocracia limita la individualización de cada caso y desconoce los contextos de sus países de origen. Otros muchos no consideran la regularización. La falta de documentación legal en Guatemala impide que accedan a servicios básicos, estimula la informalidad laboral y expone a muchos a la explotación y a condiciones de trabajo precarias. Incluso aquellos que logran obtener estatus se enfrentan a la discriminación, como en el caso de un refugiado salvadoreño en el país, que declaró sentirse «indocumentado» pese a contar con documentación oficial, ya que bancos, empleadores y diversas instituciones se niegan a reconocer su identidad (Guardado, 2018).

Junto estos desafíos burocráticos, los migrantes asentados en Guatemala podrían estar sufriendo de actitudes xenofóbicas de parte de algunos guatemaltecos. Un análisis de redes sociales identificó que varias de estas comunidades asentadas, junto a los migrantes en tránsito, son víctimas de insultos y rechazos motivados por estereotipos asociados a su nacionalidad y condición (OIM, 2021). Similarmente, estudios muestran que al 29.5 % de guatemaltecos encuestados no le gustaría tener como vecinos a inmigrantes o trabajadores extranjeros (Haerpfer *et al*., 2022). Parte de la población teme que la llegada de extranjeros pueda agravar la competencia por empleos, incrementar la delincuencia o, simplemente, sobrecargar un sistema social y de servicios que ya se encuentra en deterioro.

Es importante reconocer que también existen sectores, individuos y organizaciones que manifiestan una clara solidaridad y empatía con los extranjeros en el país. En comunidades fronterizas y ciudades, numerosos ciudadanos, agrupaciones e instituciones se han ofrecido voluntariamente para brindar ayuda, iniciativa muchas veces surgida en el reconocimiento de que muchos guatemaltecos han experimentado situaciones de migración y precariedad.

La discusión sobre extranjeros asentados en Guatemala sugiere que el país debe mejorar su infraestructura y capacidad para ofrecer protección efectiva, facilitando procesos de regularización adecuados y personalizados, que trasciendan la mera burocracia. Además, se destaca la importancia de que las organizaciones sociales trabajen en la construcción de un imaginario que reconozca al extranjero como fuente de crecimiento y aporte potencial en diversas áreas.

Las implicaciones de estas actitudes y procedimientos hacia el extranjero son críticas, especialmente en un contexto en el que la democracia en Guatemala se encuentra vulnerable. Existe abundante literatura que observa un vínculo, aunque no necesariamente causal, entre el declive de los valores democráticos y las actitudes xenófobas. Por lo general, predisposiciones de este tipo hacia migrantes en tránsito y poblaciones asentadas se asocian con tendencias a la restricción de libertades y el autoritarismo (Stienon, 2017).

6. Detrás de los discursos de odio: ¿miedo a la potencia migrante?

El mundo tiene puesta la mirada sobre los Estados Unidos y el presidente Donald Trump y su equipo de Gobierno lo saben. Una audiencia de miles de millones de almas no está nada mal para un productor de espectáculos, ingrediente perfecto para la concreción de las reglas del juego de la nueva época, que se ha valido de antiguas herramientas de poder.

El espectáculo se puso en marcha hace algunos años y ha permanecido en escena como violencia cotidiana normalizada (Rocha, 2019). Cobró fuerza en los últimos meses con la difusión del atentado televisado contra el entonces candidato; unas elecciones en las que el mapa estadounidense se tiñó de rojo, según aseguró Trump (Noticias Telemundo, 2025); una toma de posesión escenificada, y así sucesivamente. Cada una de las disposiciones ejecutivas emitidas después del 20 de enero responde al cumplimiento de promesas de campaña, afirmó el magnate, y forman parte del largometraje que su maquinaria está produciendo para asegurar el cambio de época con su propia visión del mundo, bajo la mirada de toda una audiencia que está llamada a formar parte o a quedarse como espectadora.

Trump ha reiterado su deseo de «hacer grande a América de nuevo» (CNN en Español, 2025), con la nostalgia que recuerda la potencia de los «pioneros», quienes levantaron el territorio estadounidense como hoy se conoce, mas olvida que el país fue construido a sangre y fuego contra los pueblos nativos que lo habitaban (Turner, 1987). El presidente enfatizó:

> Nuestro país fue forjado y construido por generaciones de patriotas que dieron todo lo que tenían por nuestros derechos y nuestra libertad. Eran granjeros y soldados, vaqueros y obreros, trabajadores del acero y mineros del carbón, policías y pioneros que siguieron adelante, marcharon hacia delante y no dejaron que ningún obstáculo venciera su espíritu o su orgullo. (CNN en Español, 2025)

Este plan incluye cambios significativos en las políticas migratorias, como la expulsión de poblaciones latinas y africanas que en su mayoría han llegado de manera irregular para trabajar y vivir un poco el sueño americano.

Un informe de la Reserva Federal, basado en los datos de la Oficina Presupuestaria del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés) (Nieto, 2024), sostiene que los inmigrantes latinos han contribuido de manera positiva con la economía estadounidense, aunque Trump se ha referido a esta diáspora como una invasión que quita oportunidades a sus ciudadanos. Paradójicamente, esa fuerza que reconoce en los pioneros la suprime al criminalizar a los migrantes de hoy y al asegurar: «Voy a devolver millones y millones de delincuentes a sus países de donde vinieron. Voy a mandar tropas a la frontera sur para enfrentar esa invasión desastrosa que ha enfrentado nuestro país» (CNN en Español, 2025).

Según Trump, los «inmigrantes ilegales criminales han despojado y destruido la forma de vida de los estadounidenses. América no será más un vertedero» (CNN en Español, 2025). Mediante una retórica convincente, sus frases generan emotividad nacionalista y apoyo para continuar con las medidas. Hablar en primera persona deja claro quién tiene el poder en la Casa Blanca.

De acuerdo con el filósofo y psicoanalista esloveno Slavoj Žižek (2007), las fantasías constituyen los deseos. Su fuerza radica en la posición que tenga el sujeto que desea, la intersubjetividad del carácter de la fantasía, la narrativa que se produce con la fantasía, una mirada externa, el reconocimiento y el miedo, así como hacer que aquello que es prohibitivo en la fantasía sea visible. Žižek desarrolla estas ideas para explicar el racismo o los nuevos fundamentalismos étnicos en Europa, tesis que resulta interesante para comprender el comportamiento de Trump hacia los migrantes africanos, latinos y musulmanes.

Si bien los discursos difundidos por Trump parecen erráticos, seniles e irracionales, su repetición produce verdades e imágenes de poder que se constituyen en referentes para la instalación y aceptación de las nuevas visiones del mundo y las relaciones que forjarán la nueva época, de la cual él quiere ser el principal artífice. Pero también esconden el verdadero deseo detrás del desprecio a los migrantes.

De acuerdo con un informe de la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés), «en 2023, los hispanos representaron el 19 % de la fuerza laboral civil de los EE. UU. y su número en la fuerza laboral de 31,8 millones en 2023, aumentó un 69 % desde 2003, una tasa de crecimiento más de 10 veces superior a la de la fuerza laboral no hispana (6 %)» (Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, 2024, párr. 4). Está claro que Trump busca a toda costa recuperar el papel protagónico que Estados Unidos tuvo en el concierto del desarrollo capitalista y que está en crisis, proceso en el que la potencia migrante fue clave.

Su intencionalidad hoy, tomando en cuenta sus ideas fascistas, corporativas y de superioridad, es garantizar, mediante un Estado reducido, el retorno a ese orden primigenio impuesto por los «pioneros»: acumular recursos para que haya consistencia con mantener y exterminar o expulsar aquello que amenace su estilo de vida y la expansión del territorio. A esta vuelta al pasado le sumamos el uso de la tecnología para la elaboración de imágenes artificiales, como su paraíso en Gaza, y la repetición y difusión de discursos falsos que empatizan con audiencias nacionalistas que se sienten vulneradas. Por ello, asegura que han recuperado espacios de trabajo para la ciudadanía estadounidense.

El sujeto elegido por Trump para esta empresa es aquel del viejo cuento de la raza aria, como en aquella Alemania de hace casi 100 años, cuyas características económicas, físicas, mentales y simbólicas permitirán sostener lo que considera su grandeza. Y los pocos que se identifiquen con esta narrativa o tengan 5 millones de dólares estadounidenses (Spagat, 2025), para contribuir con la producción de ese espectáculo que todos presenciamos.

La fantasía de expulsión esconde el odio a la potencia migrante (resiliencia, capacidad inventiva, adaptación, entre otras), porque Trump cree que Estados Unidos ha sido vulnerado al servirles como plataforma para exportar su riqueza, pues parte del dinero que producen lo llevan a otros territorios. Y usa ese argumento para generar una narrativa que afirma que los migrantes han quitado oportunidades de trabajo y cometido excesos y perversidades que el estilo de vida estadounidense no se puede permitir. Trump empezó su discurso en la toma de posesión diciendo:

> La era dorada de América comienza ahora. El país va a florecer y será respetado. Seremos la envidia de todos los países y no vamos a permitir que se nos abuse nuevamente. Yo voy a poner a EE. UU. en primer lugar. (CNN en Español, 2025)

Sus disposiciones buscan la mirada de fascinación del mundo mediante la demagogia, al agradecer al mismo tiempo a las «comunidades negras e hispanas por el amor que demostraron con su voto» (Noticias Telemundo, 2025).

De esa cuenta, hemos presenciado innumerables imágenes simbólicas, reales y artificiales, cuyo propósito es producir una verdad apropiada para sus planes y encontrar conexiones que estimulen, por medio de mentiras, ese odio hacia la potencia de las personas migrantes, quienes siguen vivas pese a dejar sus países de origen, a las condiciones históricas a las que han sido sometidas y a que sus recursos han permitido el sostenimiento de otros territorios. Pero esas personas migrantes no son «el pionero» masculino, blanco, heterosexual y con recursos que forjó la nación poderosa que él representa, una fantasía que lo acosa y por ello debe ser exterminada.

Para resistir a este espectáculo hace falta formular preguntas que coloquen la potencia migrante en territorios que puedan florecer.

7. Capacidades del Estado y de la sociedad civil para atender los desafíos

El abordaje integral de la migración de retorno

El retorno de guatemaltecos, tanto forzado –deportaciones– como voluntario, continúa siendo uno de los grandes desafíos para el Estado de Guatemala. Si bien en los últimos años se han hecho esfuerzos para ofrecer una recepción digna mejorando las instalaciones y servicios en los Centros de Recepción de Retornados, el gran desafío continúa siendo el proceso de reintegración integral cuando la persona retorna a su comunidad de origen. El Gobierno ha respondido ágilmente al lanzar el Plan Retorno al Hogar,[3] no obstante, se observa con preocupación que este plan no cuenta con recursos propios, sino que busca ser implementado a partir de los recursos de cada una de las instancias involucradas.

En 2019, desde la VRIP se presentó un estudio titulado *«Otra vez a lo mismo»: migración de retorno y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala* (Gramajo, 2019), en el cual se identificaban algunos de los desafíos para el abordaje integral de la migración de retorno. Entre ellos, destacamos los siguientes.

- La necesidad de una estrategia que permita atender la diversidad de perfiles y desafíos de la población retornada. Persisten mitos que generalizan la realidad de las personas retornadas, por ejemplo, pensar que todos retornan con habilidades y conocimientos producto de la experiencia laboral o que todos hablan inglés. Es necesario conocer con mayor profundidad los perfiles de las personas que retornan al país para poder trabajar en su reintegración integral.

- La necesidad de descentralización territorial de la atención a la población retornada. La mayoría de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen algún servicio a la población retornada lo hacen en la ciudad de Guatemala o tienen su sede central en esta ciudad. Las acciones de reintegración deben involucrar a actores departamentales, municipales y comunitarios en los contextos de origen y retorno de las personas migrantes para garantizar su eficacia.

3 Para más información de este plan visitar su sitio web (Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, 2024).

- La urgencia de la integración de estrategias de las diferentes entidades del Estado para generar nuevas actividades económicas en los territorios, que incluya al Ministerio de Economía, al Intecap, y políticas crediticias favorables donde el Estado tiene la potestad de impulsar programas especiales de créditos blandos (Banrural y el Crédito Hipotecario Nacional).

- El tránsito de la estrategia individual a una estrategia territorial. La mayoría de las propuestas se centran en la persona deportada o retornada, sin embargo, podrían ser más efectivas si buscaran impactar en los territorios de origen y retorno donde la migración irregular aparece hoy como la única alternativa para el desarrollo territorial y comunitario.

Mayores necesidades entre la población migrante, pero menos recursos para atenderlos

Durante los últimos años han sido organizaciones de la sociedad civil quienes ha liderado los esfuerzos de atención humanitaria a la población migrante en tránsito, ofreciendo hospedaje, alimentación, atención en salud, acompañamiento psicológico y legal. La suspensión de la ayuda humanitaria internacional ha impactado ya en varias organizaciones de la sociedad guatemalteca que recibían fondos de la cooperación estadounidense y han tenido que poner un alto a sus proyectos.

Esta situación representa un desafío en la atención humanitaria en Guatemala. Ante los recursos limitados de la sociedad civil será necesario que el Estado de Guatemala pueda destinar recursos para atender a la población migrante en tránsito, población migrante guatemalteca retornada y población migrante y/o solicitante de protección internacional en Guatemala.

Planes de inversión y fiscalización de los recursos de Conamigua

El Consejo Nacional de Atención al Migrante (Conamigua) recibe una asignación presupuestaria del Estado que no deberá ser menor que el 0.05 % del ingreso de divisas al país, además del 25 % de los recursos recibidos por la emisión de documentos y pasaportes en el extranjero. Se ha identificado que el incremento del ingreso de remesas ha sido significativo en los últimos años, por lo que Conamigua está obligado a presentar planes de inversión para mejorar las condiciones de los migrantes y sus familiares en el país. Asimismo, estos recursos utilizados deberán ser fiscalizados por las organizaciones de migrantes, a manera de determinar que efectivamente estos planes responden a las necesidades más sentidas de la población, por ejemplo, los procesos de reintegración integral de las personas deportadas.

Acompañamiento a la población migrante en los EE. UU.

La población migrante guatemalteca en los EE. UU. enfrenta en estos momentos un escenario hostil en el cual persiste un discurso que los criminaliza. El temor y la incertidumbre son parte de la vida diaria de los migrantes guatemaltecos, especialmente de aquellos que se encuentran de forma irregular en los EE. UU. En estos momentos es crucial el acompañamiento desde la red consular guatemalteca, no solo para ofrecer información a la población migrante, sino para defender sus derechos humanos fundamentales en caso de que sean violentados. Es relevante llamar la atención sobre la necesidad de implementar desde los consulados servicios de acompañamiento y contención emocional para la población guatemalteca en momentos de crisis.

El respeto de los derechos humanos de las personas migrantes de otras nacionalidades en Guatemala y el fortalecimiento a los procedimientos para acceder al refugio y a la regularización migratoria en Guatemala

A pesar de que el Código de Migración desde 2016 reconoce el derecho a migrar y se fundamenta en un enfoque de respeto a los derechos humanos, en los últimos años se han constatado vulneraciones a este derecho en el territorio guatemalteco a población migrante latinoamericana y extrarregional. En las últimas semanas se ha observado con preocupación la llegada de vuelos de personas migrantes deportadas, la mayoría de ellos extracontinentales, desde los EE. UU. hacia Panamá y Costa Rica.

Sabemos que el Gobierno de Guatemala ha acordado con el Gobierno de los EE. UU. recibir vuelos de personas deportadas extranjeras en el país. Ante ello, será indispensable que el Estado de Guatemala pueda analizar si cuenta con las condiciones mínimas para albergar a esta población garantizando un trato digno y respetuoso de sus derechos humanos fundamentales. Además, cada vez más Guatemala es un país de destino de población que busca el refugio o la regularización migratoria, por lo que el país debe comprometerse con asegurar un procedimiento ágil para que las personas puedan iniciar una vida en el país.

Hacer frente a las narrativas que criminalizan a la población migrante

Nos encontramos en un momento en donde la narrativa predominante es aquella que criminaliza a las personas migrantes. El discurso que se transmite desde el Gobierno estadounidense es que los migrantes han «invadido» el país y ponen en riesgo la seguridad debido a las acciones «criminales» que realizan. Este discurso se construye a partir de desinformación y mitos, sin embargo, existe el riesgo de que este discurso se extienda a lo largo de la región.

Es indispensable que en Guatemala se hagan esfuerzos por hacer frente a estas narrativas a partir de datos e información precisa para no caer en discursos que criminalizan a las personas deportadas, a los migrantes en tránsito o a aquellas personas migrantes que buscarán asentarse en el país. Este esfuerzo requiere el liderazgo de las instancias del Gobierno en sus distintos niveles, pero también del compromiso de los medios de comunicación, la academia y la sociedad civil.

Referencias

Albani, P. (28 de julio de 2019). Tercer país seguro, noveno más violento del mundo. *Plaza Pública*. https://www.plazapublica.com.gt/content/tercer-pais-seguro-noveno-mas-violento-del-mundo

Banco de Guatemala. (2024). *Estadísticas Macroeconómicas. Sector externo*. https://banguat.gob.gt/page/estadisticas-macroeconomicas.

Banco de Guatemala. (2025). *Desempeño macroeconómico reciente y perspectivas*. https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/conferencias/cbanguat883.pdf

Center for Gender and Refugee Studies. (2025). *El retorno de Trump: medidas ejecutivas que amenazan los derechos y la protección de las personas refugiadas y migrantes.* https://cgrs.uclawsf.edu/our-work/publications/el-retorno-de-trump-medidas-ejecutivas-que-amenazan-los-derechos-y-la

CNN en Español. (20 de enero de 2025). *El discurso completo de Donald Trump en su toma de posesión como presidente de EE. UU*. [video]. YouTube. https://youtu.be/qhfrXsw9f6o?si=us8231c3w7G8_P92

Datosmacro. (2020). *Guatemala - Inmigración*. Expansión. https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/guatemala

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. (2021). *Guatemala. Key migration statistics.* Organización de las Naciones Unidas. https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stock_abs_&t=2020&cm49=320

Deutsche Welle. (2 de junio de 2021). EE. UU. pone fin al acuerdo al ACA con Guatemala. *DW*. https://www.dw.com/es/eeuu-pone-fin-al-acuerdo-de-tercer-país-seguro-con-guatemala/a-56477416

Dufoix, S. (2018). Diaspora before it became a concept. En *Routledge handbook of diaspora studies* (pp. 13-21). Routledge.

Escobar, I. (2 de mayo de 2021). Estados Unidos finaliza el ACA o acuerdo de tercer país seguro con Guatemala. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/estados-unidos-finaliza-el-aca-o-acuerdo-de-tercer-pais-seguro-con-guatemala-breaking/

Ex-Ante. (26 de enero de 2025). Cuántos son los inmigrantes indocumentados en EE. UU. que están en la mira de Trump, de dónde vienen y dónde están. *Ex-Ante*. https://www.ex-ante.cl/cuantos-son-los-inmigrantes-indocumentados-en-ee-uu-que-estan-en-la-mira-de-trump-de-donde-vienen-y-donde-estan/

Goldstein, A. (2024). Truth Social, el Trumpismo y el neomacartismo global. *Entramados y Perspectivas*, *14*(14), 4-26.

Gramajo, L. (2019). *«Otra vez a lo mismo»: migración de retorno y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala.* Editorial Cara Parens.

Gramajo, L. (2022). *El «sueño americano» como realidad tangible. La migración internacional reciente en el altiplano occidental guatemalteco.* Editorial Cara Parens.

Guardado, J. (30 de noviembre de 2018). Testimonio de un salvadoreño refugiado en Guatemala. *Vice*. https://www.vice.com/es/article/testimonio-de-un-salvadoreno-refugiado-en-guatemala/

Haerpfer, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E. y Puranen, B. (eds.). (2022). *World Values Survey: Round Seven-Country-Pooled Datafile Version 5.0.* JD Systems Institute & WVSA Secretariat. https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV7.jsp

Homeland Security. (10 de marzo de 2025). *El DHS lanza aplicación CBP Home con función de autodenuncia de deportación*. https://www.dhs.gov/news/2025/03/10/dhs-launches-cbp-home-app-self-deport-reporting-feature

Instituto Guatemalteco de Migración. (2025). *Informes estadísticos*. https://igm.gob.gt/informes-estadisticos/

International Organization for Migration. (2021). *Reporte de conversación de migración y xenofobia. Guatemala.* Organización de las Naciones Unidas. https://xenofobiacero.org/sites/default/files/2022-05/Reporte%20Xenofobia%20Cero%20-%20Guatemala.pdf

International Refugee Assistance Project. (2025). *Explicación de IRAP: efectos de las políticas de Trump en el hemisferio occidental*. https://refugeerights.org/news-resources/irap-explainer-on-trump-policy-effects-in-the-western-hemisphere#spanish

Jones, J. (12 de julio de 2024). Sharply more americans want to curb immigration to U. S. *Gallup*. https://news.gallup.com/poll/647123/sharply-americans-curb-immigration.aspx

Kovács, B. (25 de octubre de 2021). *Fracasados los acuerdos de «tercer país seguro», el Triángulo Norte bate récord de migrantes hacia EE. UU.* Global Affairs and Strategic Studies, Universidad de Navarra. https://www.unav.edu/web/global-affairs/fracasados-los-acuerdos-de-tercer-pais-seguro-el-triangulo-norte-bate-record-de-migrantes-hacia-eeuu

Kuhner, G., Plata, L. y Kerwin, H. (2020). *«Tercer país seguro»: acuerdo migratorio entre Estados Unidos y Guatemala*. Instituto para las Mujeres en Migración A. C. https://imumi.org/file/2024/02/ACA-Acuerdo-EUA-y-Guatemala.pdf

Larios, B. (5 de febrero de 2025). Estos son los acuerdos alcanzados entre Guatemala y Estados Unidos durante la visita de Marco Rubio. *Agencia Guatemalteca de Noticias*. https://agn.gt/estos-son-los-acuerdos-alcanzados-entre-guatemala-y-estados-unidos-durante-la-visita-de-marco-rubio/

Martínez, F. (24 de julio de 2016). Ecos de la diáspora venezolana. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/revista-d/ecos-de-la-diaspora-venezolana/

Menchú, S. (2 de mayo de 2025). Guatemala acuerda con Trump aumentar un 40 % los vuelos de deportación y recibir a extranjeros. *El País*. https://elpais.com/america/2025-02-05/guatemala-acuerda-con-trump-aumentar-un-40-los-vuelos-de-deportacion-y-recibir-a-extranjeros.html

Migrants & Refugees. (2022). *Migration Profile. Guatemala*. https://migrants-refugees.va/it/wp-content/uploads/sites/3/2022/03/2022-CP-Guatemala.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores. (17 de marzo de 2025). *Población estimada de guatemaltecos en los Estados Unidos de América. Red Consular.* https://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=2266

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2022). *Población en situación de movilidad humana. Guía de inclusión laboral*. https://www.acnur.org/sites/default/files/2024-12/guia-inclusion-laboral-guatemala-movilidad-humana.pdf

Nagovitch, P. (7 de febrero de 2025). Un día sin inmigrantes en Estados Unidos. *El País*. https://elpais.com/us/migracion/2025-02-08/un-dia-sin-inmigrantes-en-estados-unidos-pararia-al-pais.html#:~:text=Pero%20si%20un%20d%C3%ADa%20todos,se%20ha%20imaginado%20ese%20escenario

Nieto, A. (10 de julio de 2024). El 60 % de los nuevos inmigrantes en Estados Unidos ya tiene empleo. *El País*. https://elpais.com/us/economia/2024-07-11/el-60-de-los-nuevos-inmigrantes-en-estados-unidos-ya-tiene-empleo.html

Noticias Telemundo. (22 de febrero de 2025). *Trump habla en la Conferencia de Acción Política Conservadora* (CPAC) [video]. YouTube. https://www.youtube.com/live/ksooTawvgbQ?si=CONe4MfxaPedVjW0

Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos. (8 de octubre de 2024). *Tendencias de empleo de los hispanos en la fuerza laboral de los EE.UU.* Comissioner's Corner. https://www.bls.gov/blog/2024/tendencias-de-empleo-de-los-hispanos-en-la-fuerza-laboral-de-los-ee-uu.htm#:~:text=En%202023%2C%20los%20hispanos%20representaron,no%20hispana%20(6%20%25)

Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas en el exterior y remesas 2022.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). *Índice de actividad migratoria de Guatemala (IAMG). Aportes para la focalización e implementación territorial de políticas públicas.*

Red Jesuita con Migrantes. (2025). *CANA | Actualización del contexto migratorio en la región Centroamérica – Norteamérica (enero – febrero de 2025).* https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/post/cana-actualizaci%C3%B3n-del-contexto-migratorio-en-la-regi%C3%B3n-centroam%C3%A9rica-norteam%C3%A9rica-enero-febr

Rocha, J. (2019). *Políticas migratorias estadounidenses y resistencias de los centroamericanos indocumentados en la era de Trump.* Editorial Cara Parens.

Rocha, J. y Gramajo, L. (2017). *Migración reciente en el altiplano occidental guatemalteco: redes, reunificación familiar y efecto demostración. Eutopía,* (3), 3-42.

Sebastián, S. (26 de mayo de 2014). Corea en Guatemala. *Plaza Pública*. https://www.plazapublica.com.gt/content/corea-en-guatemala

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia. (2024). *Plan Retorno al Hogar.* https://guatemala.gob.gt/plan-retorno-al-hogar/

Spagat, E. (25 de febrero de 2025). Trump dice que ofrecerá «tarjetas doradas» por 5 millones de dólares para obtener nacionalidad. *Los Angeles Times*. https://www.latimes.com/espanol/politica/articulo/2025-02-25/trump-dice-que-ofrecera-tarjetas-doradas-por-5-millones-de-dolares-para-obtener-la-nacionalidad

Stienon, A. (2017). The Rot at our Roots: Can Xenophobia Erode the Foundations of Democracy? *SAIS Review of International Affairs*, *37*(2), 97-100.

The White House. (20 de enero de 2025). *Guaranteeing the States Protection Against Invasion* [*Garantizando la protección de los estados frente a la invasión*]. https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/guaranteeing-the-states-protection-against-invasion/

The White House. (20 de enero de 2025b). *Securing Our Borders* [*Asegurar nuestras fronteras*]. https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/securing-our-borders/

The White House. (20 de enero de 2025c). Protecting the Meaning and Value of American Citizenship [*Protección del significado y el valor de la ciudadanía americana*]. https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/protecting-the-meaning-and-value-of-american-citizenship/

Turner, F. J. (1987). El significado de la frontera en la historia americana. *Secuencia*, (7), 186-207. https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i07.170

U. S. Customs and Border Protection. (2024). *CBP Releases September 2024 Monthly Update*. https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-releases-september-2024-monthly-update

U. S. Customs and Border Protection. (2025). *Nationwide Encounters*. https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters

WOLA. (24 de enero del 2025a). *Las órdenes ejecutivas de Trump y América Latina: lo que hay que saber*. https://www.wola.org/es/analysis/las-ordenes-ejecutivas-de-trump-america-latina-lo-que-hay-que-saber/

WOLA. (14 de marzo de 2025b). *Some graphics about the border and migration*. https://borderoversight.org/files/wola_migration_charts.pdf

Žižek, S. (2007). *El acoso de las fantasías*. Siglo XXI.

Diagramación: Wiliam González - Edición: María José Lara Medina - Fotografía: Plaza Pública

CONTACTO

Vicerrectoría de Investigación y Proyección
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, San Francisco de Borja, S.J., Ciudad de Guatemala, Vista Hermosa III, zona 16.
Apartado postal 29-C, Edificio O, oficina 101, 01016

Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh)
Departamento de Ciencias Económicas

PBX: (502) 2426-2626, ext. 3325